



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0116)

02 FEB. 2015

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis(156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 17° del Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, "*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*", cuyo objeto es "*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*".

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

Que el artículo 17 del Decreto 1921 de 2012 modificado por el artículo 11 del Decreto 2164 de 2013, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 1921 de 2012 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 1384 del 29 de Julio de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda, fijó fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para ocho (8) proyectos, entre los que se encuentra Barrios del Sur del municipio de Caldas, en el departamento de Antioquia, para el componente desastre natural

Que según Resolución No. 1430 del 15 de Agosto de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda modificó parcialmente la Resolución No. 1384 del 29 de julio de 2014, en el sentido de ampliar la fecha de cierre de la convocatoria para postulación de hogares en los ocho (8) proyectos de convenio, para lo cual resolvió en el artículo segundo, lo siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- Ampliar hasta el 29 de agosto de 2014, la fecha de cierre de la convocatoria abierta mediante Resolución No. 1384 del 29 de Julio de 2014, a los hogares potenciales beneficiarios del componente poblacional Desastres Naturales y ubicados en zona de alto riesgo no mitigable, contenidos en las Resoluciones Nos. 01868, 01869, 01870, 01871, 01874, 01875, 01876, 01877 del 21 de Julio de 2014 expedidas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS para que presenten sus postulaciones al subsidio familiar de vivienda en especie, ante una Caja de Compensación Familiar del municipio donde residen, para los proyectos que se relacionan a continuación..."

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 y Contrato 042 de 2014 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia, mediante Acta Cavis UT 6478-2014 del 8 de agosto de 2014 cuya captura realizó la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 30 de septiembre de 2014.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 30 de septiembre de 2014, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2014, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 28 de octubre de 2014, radicada con el No. 2014EE0092274.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Decreto 1921 de 2012, modificados por el Decreto 2164 de 2013, expidió la Resolución No. 00060 del 14 de enero de 2015 mediante la cual define el listado definitivo de hogares beneficiarios, seleccionados en forma directa para el proyecto Barrios del Sur, del municipio de Caldas, en el departamento de Antioquia.

Que de acuerdo con el Convenio Interadministrativo No. 034 de 2012, modificación No. 1 de 2013 y modificación No 2 y 3 de 2014, suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, el valor del aporte de Fonvivienda, para los proyectos que se desarrollen bajo dicho convenio, no superará los 60 SMLMV.

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

Que en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 034 de 2012, modificación No. 1 de 2013 y modificación No 2 y 3 de 2014, suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, se adelanta el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, asciende a la suma de cinco mil setecientos sesenta y cinco millones setecientos sesenta mil pesos m/cte. (\$5.765.760.000)

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6º, 7º y 8º de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 00060 del 14 de enero de 2015, expedida por el DPS que fueron seleccionados en forma directa, quedaron en los primeros renglones de priorización y cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 3º del Decreto 0847 de 2013, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento cincuenta y seis (156) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares seleccionados en forma directa, que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 00060 del 14 de enero de 2015 expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, para el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas, en el departamento de Antioquia, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

DEPARTAMENTO : ANTIOQUIA
MUNICIPIO: CALDAS
PROYECTO: BARRIOS DEL SUR

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	1026147487	EDYS	BARILLA LEVER	BARRIOS DEL SUR
2	71749832	JORGE ELIECER	CHAVEZ PALACIO	BARRIOS DEL SUR
3	71022430	NELSON DE JESUS	CASTAÑEDA MARTINEZ	BARRIOS DEL SUR
4	1017146937	BERONICA PATRICIA	MEJIA GUZMAN	BARRIOS DEL SUR
5	21426137	LUZ MARINA	CORREA QUIROZ	BARRIOS DEL SUR
6	21588105	EMMA ROSA	RODRIGUEZ VELASCO	BARRIOS DEL SUR
7	3402470	OSWALDO ANTONIO	RIOS	BARRIOS DEL SUR
8	43472372	MARIA LUZ MILA	VALENCIA ALVAREZ	BARRIOS DEL SUR
9	15259313	JUAN DIEGO	RESTREPO JURADO	BARRIOS DEL SUR
10	21421621	ROSA NELIDA	RIVERA PATIÑO	BARRIOS DEL SUR
11	32150966	LEIDY JOHANA	RODRIGUEZ OLARTE	BARRIOS DEL SUR
12	8459359	ARGIRO	ECHEVERRI ARROYAVE	BARRIOS DEL SUR
13	21627176	MARIA PETRONILA	VALENCIA DE ARCILA	BARRIOS DEL SUR
14	21792217	ENEIDA ORAIMA	BEDOYA MONTOYA	BARRIOS DEL SUR
15	21463382	MARIA GILMA DEL SOCORRO	SUAZA DE MORENO	BARRIOS DEL SUR
16	21739641	DIANA MARIA	ECHEVERRI BEDOYA	BARRIOS DEL SUR

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

17	1026144955	NILTON CESAR	HENAO RESTREPO	BARRIOS DEL SUR
18	39200365	LUZ MARINA	CASTAÑEDA JIMENEZ	BARRIOS DEL SUR
19	3365576	HERIBERTO DE JESUS	MARIN AJRAMILLO	BARRIOS DEL SUR
20	43491134	MARIA CONSUELO	MORENO MONTOYA	BARRIOS DEL SUR
21	71398633	GIOVANNI	RAMIREZ CORREA	BARRIOS DEL SUR
22	21954747	CECILIA DEL SOCORRO	RAMIREZ CORREA	BARRIOS DEL SUR
23	21876529	MARIA ELVIA	JIMENEZ DE CASTAÑEDA	BARRIOS DEL SUR
24	608482	DANIEL DE JESUS	MUNERA YEPES	BARRIOS DEL SUR
25	22103387	ANA MERCEDES	OSPINA OSPINA	BARRIOS DEL SUR
26	1022032986	FRANCY ELENA	VILLADA GARCIA	BARRIOS DEL SUR
27	14435889	GERARDO DE JESUS	SERNA VILLA	BARRIOS DEL SUR
28	71391192	JHON JAIRO	CANO CORRALES	BARRIOS DEL SUR
29	1026131880	ANDRES FELIPE	RENDON GOMEZ	BARRIOS DEL SUR
30	71396565	WILSON DE JESUS	VALLE SANCHEZ	BARRIOS DEL SUR
31	43489249	MARIA SOL ANGEL	CARTAGENA VARGAS	BARRIOS DEL SUR
32	21844367	GLORIA MARIA	TABORDA GIL	BARRIOS DEL SUR
33	1026133934	NILSON FERNEY	OCAMPO GEORGE	BARRIOS DEL SUR
34	71398042	JOHN JAIRO	HURTADO SUAREZ	BARRIOS DEL SUR
35	1026137134	YANETH DEL SOCORRO	DIEZ RESTREPO	BARRIOS DEL SUR

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

36	32151023	LEYDI JOHANA	ACEVEDO	BARRIOS DEL SUR
37	32151066	LINA MARCELA	CORTES AGUDELO	BARRIOS DEL SUR
38	43688560	MARTA ELENA	TAVERA VILLA	BARRIOS DEL SUR
39	71395437	JORGE ELIECER	VELEZ PEREZ	BARRIOS DEL SUR
40	21438645	MARIA GRACIELA	RIOS SALDARRIAGA	BARRIOS DEL SUR
41	8135039	HENOC DE JESUS	VELASQUEZ RUIZ	BARRIOS DEL SUR
42	32150620	MONICA MILADIZ	PALACIO TAPIAS	BARRIOS DEL SUR
43	32150114	LINA YANETH	ROMAN CHICA	BARRIOS DEL SUR
44	21533930	LUZ ALEYDA	CANO CASTAÑEDA	BARRIOS DEL SUR
45	1026132796	JUAN PABLO	CANO CASTAÑEDA	BARRIOS DEL SUR
46	1026138125	ANA CECILIA	VILLA CARMONA	BARRIOS DEL SUR
47	71398669	CARLOS MARIO	CASTAÑO HERNANDEZ	BARRIOS DEL SUR
48	43255441	MONICA MARIA	ARANGO BALZAN	BARRIOS DEL SUR
49	43912323	NATALIA ANDREA	TABORDA ARENAS	BARRIOS DEL SUR
50	43400962	LUZ EMILSE	TORRES TORRES	BARRIOS DEL SUR
51	21600725	LUZ DEL SOCORRO	JIMENEZ DE VELEZ	BARRIOS DEL SUR
52	15251105	CARLOS EUGENIO	MARIN TEJADA	BARRIOS DEL SUR
53	43537867	LUZ MARINA	OLAYA BENITEZ	BARRIOS DEL SUR
54	21532769	MARIA ELENA	ESTRADA BETANCUR	BARRIOS DEL SUR
55	43687571	PAULA ANDREA	VELEZ VELEZ	BARRIOS DEL SUR
56	32150324	PAULA ANDREA	RICO ALVAREZ	BARRIOS DEL SUR

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

57	8461453	CARLOS EDILIO	CARVAJAL CARVAJAL	BARRIOS DEL SUR
58	15900379	MANUEL RODRIGO	RAMIREZ MOLINA	BARRIOS DEL SUR
59	39169156	LUZ MARINA	VELEZ RESTREPO	BARRIOS DEL SUR
60	32150868	SUSANA ANDREA	MARIN GAVIRIA	BARRIOS DEL SUR
61	1026131424	SERGIO ANDRES	ESCOBAR VELEZ	BARRIOS DEL SUR
62	15258381	FERNANDO DE JESUS	RESTREPO TABORDA	BARRIOS DEL SUR
63	71394638	MAURICIO DE JESUS	MUNERA GALLEGO	BARRIOS DEL SUR
64	1026147550	YORDI ALEXANDER	ZAPATA ESPINOSA	BARRIOS DEL SUR
65	1026131232	ALEJANDRA MARIA	USMA MORALES	BARRIOS DEL SUR
66	71393629	SANDRO ENRIQUE	PEREZ BALLESTEROS	BARRIOS DEL SUR
67	1026132979	BLANCA NUBIA	VALENCIA ARRUBLA	BARRIOS DEL SUR
68	15250831	NORBERTO DE JESUS	SANCHEZ OSORNO	BARRIOS DEL SUR
69	71394855	HERNAN DARIO	CORREA CASTAÑEDA	BARRIOS DEL SUR
70	21479677	YANED LUCIA	GOMEZ CORREA	BARRIOS DEL SUR
71	79149515	LUIS EVERARDO	ESPINOSA ESPINOSA	BARRIOS DEL SUR
72	1026132016	JOHNNATAN KELLY	CRUZ PATIÑO	BARRIOS DEL SUR
73	21908314	MARIA MARGARITA	ATEHORTUA MARIN	BARRIOS DEL SUR
74	71392977	HENRY ALONSO	VALENCIA VILLADA	BARRIOS DEL SUR
75	43687159	LUZ DARY	RODRIGUEZ MEJIA	BARRIOS DEL SUR
76	39167404	LUZ MARINA	VANEGAS VANEGAS	BARRIOS DEL SUR

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

77	43400117	LILIANA AMPARO	RESTREPO	BARRIOS DEL SUR
78	43688634	MARIA VICTORIA	MORALES PEREZ	BARRIOS DEL SUR
79	32151034	LILIANA GABRIELA	VALENCIA GALLEGO	BARRIOS DEL SUR
80	32150986	ELVIA ROSA	VANEGAS SALDARRIAGA	BARRIOS DEL SUR
81	43683611	ANA DEL CARMEN	CASTRILLON GRAJALES	BARRIOS DEL SUR
82	42770229	MARIA TRINIDAD	BOLIVAR PABON	BARRIOS DEL SUR
83	39171172	MARTA LUCIA	AGUDELO AGUDELO	BARRIOS DEL SUR
84	70876436	RAUL ALBERTO	VANEGAS VANEGAS	BARRIOS DEL SUR
85	1026136411	ZORAIDA	RAIGOSA RAMIREZ	BARRIOS DEL SUR
86	15257893	HERNAN DE JESUS	LONDOÑO GALEANO	BARRIOS DEL SUR
87	21533154	IVONNE MARITZA	GIRALDO PEREZ	BARRIOS DEL SUR
88	71399887	FERNANDO ALBERTO	QUINTERO VELEZ	BARRIOS DEL SUR
89	43919536	DIANA MARCELA	GARCIA RESTREPO	BARRIOS DEL SUR
90	39166345	GLORIA INES	ESPINOSA ESPINOSA	BARRIOS DEL SUR
91	15257868	GERMAN DE JESUS	QUINTERO MONTOYA	BARRIOS DEL SUR
92	15258288	JORGE IVAN	QUINTERO MONTOYA	BARRIOS DEL SUR
93	43400287	ESNEIDA MILENA	QUINTERO VELEZ	BARRIOS DEL SUR
94	1026134674	PAULA ANDREA	MORALES ROJAS	BARRIOS DEL SUR
95	43687452	LUCELLY	RUIZ	BARRIOS DEL SUR
96	8070443	KENIER MAURICIO	HERNANDEZ ZAPATA	BARRIOS DEL SUR
97	8070276	RAUL FERNARY	GONZALEZ SERNA	BARRIOS DEL SUR
98	21533985	BIBIANA MARIA	MONTOYA MUÑOZ	BARRIOS DEL SUR

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

99	21526446	CLAUDIA PATRICIA	FERIA GARCIA	BARRIOS DEL SUR
100	32150607	CARMEN LINA	PEREZ MONTOYA	BARRIOS DEL SUR
101	24511658	MARIA NOHEMI	SERNA BERMUDEZ	BARRIOS DEL SUR
102	6786454	LUIS ALBERTO	GIRALDO PAZOS	BARRIOS DEL SUR
103	39164829	FLOR ANGELICA	USMA DE MUNERA	BARRIOS DEL SUR
104	21672709	MARIA CONSUELO	AGUDELO LAVERDE	BARRIOS DEL SUR
105	43682987	MARIA EUCARIS	TORRES CUADROS	BARRIOS DEL SUR
106	1077430751	YEFFERSON ALONSO	GOMEZ OSPINA	BARRIOS DEL SUR
107	21598925	MARIA MARTINIANA	MONTOYA RESTREPO	BARRIOS DEL SUR
108	43709842	MILENA PATRICIA	ATEHORTUA	BARRIOS DEL SUR
109	43280080	ERIKA ELLICED	LOPEZ	BARRIOS DEL SUR
110	39166139	LUZ MAGNOLIA	RAMIREZ VALENCIA	BARRIOS DEL SUR
111	43682498	DORIS ALEIDA	FERNANDEZ FERNANDEZ	BARRIOS DEL SUR
112	71395502	JUAN JOSE	ARIAS MONTES	BARRIOS DEL SUR
113	15255459	OSCAR DE JESUS	CHAVERRA	BARRIOS DEL SUR
114	15251318	GUSTAVO DE JESUS	MUNERA ESCALANTE	BARRIOS DEL SUR
115	21562194	MARIA INES	CORREA DE VELEZ	BARRIOS DEL SUR
116	15255664	FRANCISCO ANTONIO	CORREA RAMIREZ	BARRIOS DEL SUR
117	32150143	VIVIANA MARIA	LONDOÑO MONTOYA	BARRIOS DEL SUR
118	15252932	HECTOR DE JESUS	BETANCOURT RODRIGUEZ	BARRIOS DEL SUR

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

119	43682217	LORENA DE JESUS	GONZALEZ CAÑAS	BARRIOS DEL SUR
120	690145	LIBARDO ANTONIO	VEGA CASTILLO	BARRIOS DEL SUR
121	39164141	MARIA EUGENIA	RODRIGUEZ SANCHEZ	BARRIOS DEL SUR
122	71399648	MARIO ALBERTO	MONTOYA MOTOYA	BARRIOS DEL SUR
123	98508024	VITALINO	PARRA IBARRA	BARRIOS DEL SUR
124	1026135897	YESSICA ANDREA	SANCHEZ MORENO	BARRIOS DEL SUR
125	15255062	JOSE RICARDO	PEREZ COLORADO	BARRIOS DEL SUR
126	1026133236	LEIDY YULIANA	GARCIA RAMRIEZ	BARRIOS DEL SUR
127	98520309	LUIS ANIBAL	ACEVEDO ECHAVARRIA	BARRIOS DEL SUR
128	21668250	ROSALBA DE JESUS	ORREGO ORREGO	BARRIOS DEL SUR
129	43186747	LEIDY VIVIANA	COLORADO MORENO	BARRIOS DEL SUR
130	8070947	FRANCISCO LUIS	QUINTANA MESA	BARRIOS DEL SUR
131	39161651	CONSUELO DE JESUS	CUADROS DE TORRES	BARRIOS DEL SUR
132	70661296	JHON JAIRO	ZAPATA TABORDA	BARRIOS DEL SUR
133	15250999	RUBEN ANTONIO	PEÑA ALVAREZ	BARRIOS DEL SUR
134	21478765	BERTHA LIA	LOPEZ CARO	BARRIOS DEL SUR
135	42692359	MILENA JAZMIN	MUÑETON AMAYA	BARRIOS DEL SUR
136	1026145981	DIEGO FERNANDO	ROMAN GONZALEZ	BARRIOS DEL SUR
137	39168221	CLARA INES	MARIN VELEZ	BARRIOS DEL SUR
138	39166445	MARIA ISABEL	BARRERA ARROYAVE	BARRIOS DEL SUR
139	32182481	MARIA YOLANDA	MONTOYA CARO	BARRIOS DEL SUR

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

140	15256241	AICARDO DE JESUS	SALDARRIAGA MOLINA	BARRIOS DEL SUR
141	43682892	MARIA DEYANIRA	AGUDELO MESA	BARRIOS DEL SUR
142	15259000	ISAAC	CORRALES MORALES	BARRIOS DEL SUR
143	1026137661	PAULA ANDREA	CORRALES LOTERO	BARRIOS DEL SUR
144	70035426	MARTIN EMILIO	BUSTAMANTE PALACIO	BARRIOS DEL SUR
145	21533868	LUZ DORANI	DAVILA OLAYA	BARRIOS DEL SUR
146	43685103	INES ELVIRA	MONTOYA HERRERA	BARRIOS DEL SUR
147	1026134466	LUIS FERNANDO	VELEZ RESTREPO	BARRIOS DEL SUR
148	43400685	MARICELA	HERNANDEZ MONTOYA	BARRIOS DEL SUR
149	8070102	CARLOS JULIAN	RAMIREZ SANCHEZ	BARRIOS DEL SUR
150	71396007	ARLEY ALEXANDER	OSPINA CARDONA	BARRIOS DEL SUR
151	43683539	DORA EMILSE	HIGUITA HIGUITA	BARRIOS DEL SUR
152	1026139506	LILIANA MARIA	GIRALDO ARCILA	BARRIOS DEL SUR
153	71396411	JESUS ORLANDO	HURTADO SUAREZ	BARRIOS DEL SUR
154	1026138196	GONZALO	RODRIGUEZ TORO	BARRIOS DEL SUR
155	1026141511	YIDI VIVIANA	SUCERQUIA FERIA	BARRIOS DEL SUR
156	1112778341	MARICELA	OSORIO GIRALDO	BARRIOS DEL SUR
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$ 5.765.760.000				

ARTICULO SEGUNDO.- La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 1921 de 2012, modificados por los artículos 11 y 12 del Decreto 2164 de 2013.

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

ARTICULO TERCERO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2164 de 2013. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 3° del Decreto 0847 de 2013, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTICULO CUARTO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0937 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTICULO QUINTO.- Los hogares beneficiarios del SFVE relacionados en el artículo primero de la presente resolución, deberán otorgar poder, debidamente autenticado, a la Fiduciaria Bogotá para que ésta como vocera del Patrimonio Autónomo- Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, firme a su favor la escritura pública de compraventa y constituya patrimonio de familia inembargable a favor del grupo familiar beneficiario, de acuerdo con lo prescrito en el numeral 4.1.1. del artículo 4° del Decreto 0847 de 2013.

ARTÍCULO SEXTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1° de esta resolución así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Barrios del Sur, del municipio de Caldas - Antioquia, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

ARTÍCULO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y seis (156) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Barrios del Sur del municipio de Caldas en el departamento de Antioquia"

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los



CARLOS ARIEL CORTÉS MATEUS

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Jhon J. Meyer
Revisaron: Lino Roberto Pombo